

Oficial de la Región de Murcia», pudiendo ser examinado durante dicho periodo de tiempo, en la Oficina Técnica Municipal y formular por escrito, las alegaciones o reclamaciones que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Mazarrón, 12 de mayo de 1999.—El Alcalde, José Raja Méndez.

Mazarrón

6849 Aprobado inicialmente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación número 1 A de Bolnuevo.

Aprobado inicialmente por la Comisión de Gobierno en sesión ordinaria celebrada el 6 de mayo de 1999, el Proyecto de Urbanización del Polígono de Actuación número 1 A de Bolnuevo, promovido por don Ginés y doña Trinidad Carvajal López, y redactado por el Arquitecto don Jorge Siljeström Torres (expediente 742/98), se somete a información pública por espacio de quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», pudiendo ser examinado durante dicho periodo de tiempo, en la Oficina Técnica Municipal y formular por escrito, las alegaciones o reclamaciones que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Mazarrón, 13 de mayo de 1999.—El Alcalde, José Raja Méndez.

Murcia

6637 Gerencia de Urbanismo. Aprobación definitiva del proyecto de modificación del Plan Parcial Residencial de Puente Tocinos, que afecta a los usos de diversas parcelas en la Unidad de Ejecución IV.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 1999, acordó aprobar definitivamente el proyecto de modificación del Plan Parcial Residencial de Puente Tocinos, que afecta a los usos de diversas parcelas en la Unidad de Ejecución IV.

Las determinaciones contenidas en las Ordenanzas del Plan Parcial quedan, en virtud de la modificación aprobada, en los siguientes términos:

Parcela 8-18: Ordenanza 2. Edificación mixta.

Parcela 9-10: Ordenanza 2. Edificación mixta.

Parcela 9-19: Ordenanza 2. Edificación mixta.

Contra el referido acuerdo, podrá interponerse recurso contencioso administrativo, ante la Sala de dicha Jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a contar desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», previa comunicación a esta Administración Pública.

Murcia, 9 de marzo de 1999.—El Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente.

San Javier

6827 Licitación de servicio. Expediente 13/99.

1. Entidad adjudicadora

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de San Javier.

b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

c) Número de expediente: 13/99.

2. Objeto del contrato

a) Descripción del objeto: Servicio de instalación, limpieza y mantenimiento de servicios sanitarios de las playas correspondiente al Plan de playas del verano de 1999.

b) Lugar de ejecución: Municipio de San Javier.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación

Importe total: 4.000 pesetas por unidad/día, a la baja.

5. Garantías

a) Provisional: 145.520 pesetas.

b) Definitiva: 291.040 pesetas.

6. Obtención de documentación e información

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de San Javier. Negociado de Contratación.

b) Domicilio: Plaza García Alix, 1.

c) Localidad y código postal: San Javier 30730.

d) Teléfono: 57.14.01.

e) Telefax: 57.09.51.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La del último día de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

Los generales señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación

a) Fecha límite de presentación: Trece días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

b) Documentación a presentar: La relacionada en el pliego.

c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de San Javier de 8,30 a 14,30 horas.

9. Apertura de las ofertas

A las 13,30 horas en el Despacho de la Alcaldía-Presidencia el primer día hábil siguiente, excepto sábados, a aquel en que finalice el plazo para la presentación de ofertas.

10. Exposición simultánea del pliego de cláusulas administrativas particulares y del anuncio para la presentación de proposiciones

Conforme al párrafo 2.º del artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, la exposición del pliego de cláusulas administrativas particulares y del anuncio para la presentación de proposiciones de licitación se realizará en unidad de acto, pudiéndose presentar reclamaciones contra el pliego durante los ocho días hábiles a la publicación de este anuncio. Si dentro de tal plazo se produjeran reclamaciones contra el pliego, se suspenderá la licitación y el plazo para la presentación de proposiciones, reanudándose el que reste a partir del día siguiente al de la resolución de aquéllas.

San Javier, 12 de mayo de 1999.—El Alcalde, José Ruiz Manzanares.